



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

OM-ISEP-092-2018

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 23 de Mayo de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional #OM-ISEP-092-2018, relativa al "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional #OM-ISEP-092-2018, correspondiente al "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<p>SERSAMI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el PAQUETE 1 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p>VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para los PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

NO CUMPLE

Para los **PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5 en que participa**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 y el Anexo A "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS" y el punto 8.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el Punto 3 de las Bases de Licitación, se especifica lo siguiente:

DEL SERVICIO A LICITAR:

Con el fin de suministrar el servicio materia de esta licitación, los licitantes **deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas o ubicaciones que integran el (los) paquete (s) en el (los) que pretenda participar, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en las presentes bases** "La Convocante" adjudicará **POR PAQUETE** al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas. En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante insaculación conforme al procedimiento previsto por el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**RMR CORPORACIÓN
TÁCTICA DE SERVICIO
Y PROTECCIÓN S.A. DE
C.V.**

Las Especificaciones Técnicas correspondientes al servicio de Seguridad Privada objeto de esta Licitación, así como sus cantidades de personal y horarios a cubrir, se indican en el **ANEXO A "Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte integrante de las bases de la presente Licitación.

En el Punto 8.1 inciso a) de las Bases de Licitación, se solicita lo siguiente:

A Propuesta Técnica. - Deberá presentarse utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, respecto de los servicios que se propone prestar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para rechazar la propuesta.

Así mismo señalará como mínimo las especificaciones técnicas del servicio a prestar, de acuerdo a lo establecido en el punto 3.1 de estas bases de Licitación, así como el Anexo A "Especificaciones técnicas". Contendrá una explicación detallada del mismo, describiendo las acciones, actividades y/o funciones, que realizará el personal durante el tiempo de contratación del servicio requerido, así como la fecha y demás condiciones establecidas en el punto 3.1 de estas bases, todo ello de conformidad con el punto 12.1 de estas bases de licitación. Documentos que **NO** deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada.

Una vez analizada la propuesta técnica del licitante se pudo advertir que el Licitante, no oferta la cantidad de horas solicitadas por la Convocante para cada una de las Partidas que integran cada uno de los PAQUETES ofertados, de conformidad con la tabla que se anexa a continuación:

PAQ.	Partida	Turnos de 12 horas solicitados	Horas solicitadas	Horas ofertadas
1 MEXICALI	1	856	10272	856
	2	304	3648	304
	3	428	5136	428
	4	304	3648	304
	5	428	5136	428
	6	304	3648	304
	7	428	5136	428
	8	124	1488	124
	9	428	5136	428
	10	214	2568	214
	11	95	1140	95
	12	92	1104	92
	13	428	5136	428
	14	428	5136	428
	15	428	5136	428
2 TUJANA	1	428	5136	428
	2	304	3648	304
	3	428	5136	428
	4	214	2568	214
	5	95	1140	95
	6	214	2568	214
	7	95	1140	95
	8	214	2568	214
	9	95	1140	95
	10	428	5136	428
	11	152	1824	152
	12	428	5136	428
	13	428	5136	428
	14	214	2568	214
	15	95	1140	95

3 ENSENADA	1	428	5136	428
	2	428	5136	428
	3	428	5136	428
4 TECATE	1	428	5136	428
	2	152	1824	152
	3	428	5136	428
5 ROSARITO	1	428	5136	428

En consecuencia, el Licitante incumple con lo solicitado en los Puntos 3.1 "De los servicios a licitar" y 8.1 Documentos integrantes de la Proposición, inciso a) Propuesta técnica, así como lo solicitado en el Anexo A "Especificaciones Técnicas".

Por lo anterior, la Convocante considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 3.1, 8.1, 20.1, 26.1, de las bases de licitación y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se **desecha su propuesta para los PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-LPR-OM-ISEP-092-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **SERSAMI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., para el PAQUETE 1 y VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5, CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, el Anexo A y lo determinado en Junta de Aclaraciones, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

Asimismo una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, este Comité de Adquisiciones determina que la propuesta técnica del Licitante: **RMR CORPORACIÓN TÁCTICA DE SERVICIO Y PROTECCIÓN S.A. DE C.V. para los PAQUETES 1, 2, 3, 4 y 5, NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las Bases de

Licitación, el Anexo A y lo determinado en Junta de Aclaraciones, por tal motivo se desecha su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar; para debida constancia las Propuestas Económicas fueron firmadas por quienes participaron en el acto. A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SERSAMI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$1'904,040.00 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$4'816,919.80 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
SERSAMI SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de licitación, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

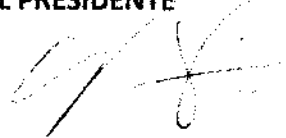
02-LPR-OM-ISEP-092-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante que cumplió técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 13:00 horas del día 24 de Mayo de 2018 para dar a conocer el Fallo de la Licitación # OM-ISEP-092-2018 referente al "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



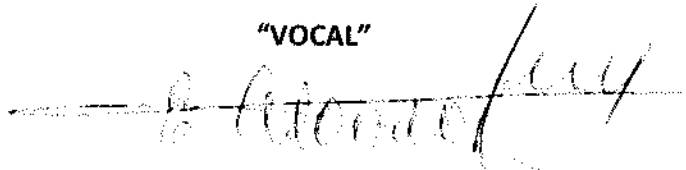
GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ORGANO REQUIRENTE"



IAN SERGEI LARIOS MARTÍNEZ
Instituto de Servicios Educativos y
Pedagógicos de Baja California (ISEP)

"VOCAL"



ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

COMPRADOR

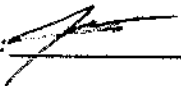


LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: Valcat Personalizada en Custodia Empresarial VAP E S. A. de C. V

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Edgar Acasta Escobar

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____